



MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

TRABAJO DE GRADO II

**Elaboración de instrumentos de evaluación en nivel
Necesidades educativas especiales múltiples Escuela
Especial Andrés Bello.**

Profesora: Carmen Bastidas Briceño

Alumna: Luisa Soledad Navarrete Triviño

Puerto Montt, Chile julio de 2020

Indice

INDICE	1
RESUMEN.....	2
INTRODUCCION	3
MARCO TEORICO.....	4-9
MARCO CONTEXTUAL	10-11
DISEÑO Y APLICACION DE INSTRUMENTOS	12-17
ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	18-19
PROPUESTAS REMEDIALES	20-21
BIBLIOGRAFIA	22
ANEXOS.....	23-28

Resumen

El objetivo del presente informe se relaciona directamente con los métodos de evaluación utilizados durante el pasado año académico, aplicado a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples, quienes presentan diagnósticos de Discapacidad intelectual, trastorno espectro autista, síndrome de Down, parálisis cerebral, por consiguiente las pruebas estandarizadas no representan el proceso más idóneo para evaluar los niveles de aprendizaje, debiendo aplicar periódicamente instrumentos de evaluación informales, surgen las interrogantes, ¿cómo lograr identificar cuáles son los objetivos de aprendizaje que los estudiantes alcanzan de manera fidedigna? ¿de qué manera nuestros procesos de enseñanza aprendizaje son los que nuestros estudiantes necesitan? .

El trabajo que se presenta a continuación aborda de manera objetiva las respuestas necesarias para fortalecer el trabajo docente y su énfasis en un aspecto tan complejo y significativo como lo es la evaluación y su importancia para establecer el plan de trabajo con cada uno de los estudiantes, además del cambio en torno a las formas de evaluar y calificar en educación especial.

Introducción

La evaluación como definición más integral se relaciona con que debe ser aplicada a la enseñanza y el aprendizaje, que consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.

El objetivo de este trabajo consiste principalmente en reconocer las estrategias de evaluación más asertivas para utilizar en estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples, realizar un análisis y propuestas remediales en las áreas más descendidas.

Se abarcará desde los cambios en decretos hasta las metodologías de evaluación más idóneas en el caso de los estudiantes de 4º Básico "B" NEEM de la Escuela Especial Andrés Bello, como resulta ser la escala de apreciación, ya que al ser una metodología cualitativa entrega información más ajustada al currículo. Se propone de esta manera cumplir con la normativa de Educación, indicada por la provincial de educación de Puerto Montt para lograr la validación de estudios.

Se presenta además el trabajo que se debe realizar, a través de la transformación de una escala de apreciación y el puntaje obtenido a una calificación o nota.

Marco teórico

En primer lugar, se debe mencionar que, las características cognitivas, emocionales y sociales asociadas a las NEE presentes éste se encuentra actualmente matriculado dentro de una escuela especial, la que, como institución dependiente del Ministerio de Educación, acoge e implementa, por medio de las diversas leyes y decretos que se van revisando y actualizando cada cierto tiempo, las practicas educativas que facilitan la inclusión y el proceso de enseñanza y aprendizaje integral de sus educandos. En relación a esta idea, se citan los siguientes párrafos:

“La educación chilena, dentro de las acciones en la búsqueda de la calidad y equidad, ha incorporado a la Educación Especial dentro de sus niveles educacionales, esta modalidad se encuentra de manera transversal y tiene el propósito de prestar apoyo a los(as) estudiantes según las necesidades específicas que presenten a lo largo de su vida estudiantil. Sin embargo, en estos últimos años, gracias a la promulgación de las leyes y decretos de inclusión educativa como la Ley 20.422/2010 (MIDEPLAN, 2010); Decreto 170/2009 (MINEDUC, 2009); Decreto 83/2015 (MINEDUC, 2015), se han producido cambios en las prácticas dentro de la sala de clases, en donde se busca entregar apoyos a través de una respuesta educativa pertinente para que los(as) estudiantes puedan acceder y participar del proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del aula, independiente de las Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE) que presente”.

- **Concepto de NEE**

Respecto del término NEE, éstas se incorporaron dentro de las políticas educativas chilenas, según a partir de *“Las conferencias mundiales sobre Educación para Todos realizadas en 1990 y sobre Necesidades Educativas Especiales desarrolladas en 1994, en conjunto con el Marco de Acción Dakar de 2000”*, las que comenzaron a delimitarlas de acuerdo con criterios clínicos asociados a las discapacidades y características psicológicas, sociales y culturales de cada niño(a), que derivaban en dificultades de aprendizaje o de adaptación (UNESCO, 1994). Por lo tanto, las NEE engloban un concepto que

abarca todo tipo de barreras que un(a) estudiante puede presentar para acceder y participar en su proceso de enseñanza y aprendizaje (MINEDUC, 2009, López y Valenzuela, 2015).

En conformidad con este marco internacional para la atención a las NEE, las políticas estatales introducen una legislación que aporta al sistema educacional chileno importantes herramientas que garantizará el derecho al acceso de todas las personas a una educación con equidad. El decreto 170/2009, enmarcado en la Ley 20.201, propone una serie de disposiciones o normas para el abordaje de las NEE.

Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente (NEEP):

Barreras que experimentan ciertos estudiantes durante toda su vida estudiantil como consecuencia de una discapacidad diagnosticada y que requieren ayudas o apoyos extraordinarios para asegurar el acceso y la participación en el currículo. Las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a situaciones de Discapacidad visual, Discapacidad Auditiva, Disfasia, Trastorno Espectro Autista, Discapacidad Intelectual y Discapacidad Múltiple.

NEEP: Discapacidad Intelectual

Según la AAIDD : “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas, conceptuales, sociales y prácticas”. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.

La discapacidad intelectual no puede definirse por un único elemento. Comprende un conjunto de condiciones que la van conformando hasta expresarse en una persona determinada. Algunas de estas condiciones son inherentes a la persona, son sus puntos fuertes y sus puntos débiles, pero otras son inherentes a su entorno y a los recursos de que dispone.

En complemento de la idea expresada anteriormente, una persona con discapacidad intelectual no es solamente aquella que presenta un bajo

rendimiento frente a una prueba de inteligencia estandarizada por un psicólogo capacitado, sino que también incluyen las limitaciones que el sujeto presenta en su comportamiento verbal, social y práctico, es decir, en sus conductas adaptativas.

A modo de contextualización, la evaluación de la conducta adaptativa en Chile, ha sido impulsada en los últimos años por normativas educativas enfocadas principalmente en el diagnóstico y la determinación de apoyos para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (Alarcón-Leiva & Sepúlveda-Dote, 2014). Como criterio diagnóstico de estudiantes con déficit intelectual, la conducta adaptativa no es considerada sino hasta fines del año 2009, fecha en que se promulga el Decreto N° 170, correspondiente al reglamento de la ley N° 20.201/07 que modifica el DFL2 de subvenciones. En este Decreto, específicamente en su artículo N° 47, se hace mención – por primera vez de manera formal – a exigencias sobre la evaluación de la conducta adaptativa en personas con discapacidad intelectual (MINEDUC, 2009^a). Lo anterior, ha explicitado la valoración de la conducta adaptativa – concebida genéricamente como las diversas habilidades aprendidas por las personas para funcionar en su vida cotidiana – como un elemento relevante para el diagnóstico y un reconocimiento expreso de la política pública chilena, en concordancia con la postura internacional respecto del mismo tema (Luckasson et al., 2002; Schalock et al., 2010; Tassé, 2013).

Evaluación

La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente.

En el caso de los estudiantes que presentan Necesidades educativas especiales múltiples el decreto N°170/2009 de Educación, en respuesta a este mandato, define criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, reglamentando los procedimientos de

evaluación diagnóstica para la identificación de necesidades educativas especiales en los estudiantes, así como los profesionales competentes e idóneos para realizarlas. Este decreto señala también que dicha evaluación debe ser de carácter integral e interdisciplinario y considerar el ámbito psicoeducativo y de salud.

Las estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula deben considerar la evaluación diagnóstica de aprendizaje del curso, la cual se realiza al inicio del año escolar, y proporciona información relevante al docente respecto del progreso, estilo y ritmo de aprendizaje de todos los estudiantes de un curso y de cada uno en particular, lo que permite planificar estrategias diversificadas que favorezcan el aprendizaje de todos. Esta evaluación es relevante porque aporta información de los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, y en consecuencia, para el diseño de respuestas educativas ajustadas a la diversidad.

Calificación

En Chile las calificaciones se denominan "notas" expresadas en escala de numeral de 1 a 7. Siendo la nota 1 la más baja de la escala y la nota 7, la más alta. La Escala es generalmente lineal donde un 1.0 indica 0% de aprobación, un 4.0 indica un 60% de aprobación y un 7.0 indica 100% de aprobación. La aproximación de decimales es comúnmente usada y se hace a partir del segundo decimal; de este modo, un 3.95 se aproxima a un 4.0, mientras que un 3.94 se aproxima a un 3.9. En Chile la nota mínima de aprobación es de 4.0.

Hasta que el decreto 83/2015 fue incorporado al sistema educacional chileno, los estudiantes de Educación Especial carecían de una representación de "notas", lo cual de cierta manera perpetuaba la brecha entre estos estudiantes y quienes asisten a establecimientos de educación regular, si bien ha sido un cambio sustancial, ha sido uno de los mayores desafíos para las educadoras diferenciales debido a que, muchos instrumentos son elaborados de acuerdo a las realidades y necesidades de los centros educativos, siendo las escalas de apreciación el instrumento más utilizado, por que integra que se evalúen los contenidos, procedimientos y actitudes y de acuerdo a un puntaje se obtiene una nota, cumpliendo con los requerimientos propios del ministerio y a su vez el plan de trabajo que requieren los estudiantes.

Escala de apreciación

Las escalas de apreciación, van a permitir que el docente en este caso y tal como lo dice su nombre pueda “apreciar” el nivel o grado con que se cumple o lleva a cabo una característica o comportamiento que se quiere observar de los/as estudiantes. Por lo tanto se puede decir que son un conjunto de características que deben ser valorizadas a través de una escala numérica o conceptual, gráfica o descriptiva. Además permite conocer actitudes, destrezas y habilidades de estos mismos, es por esto que una escala de apreciación es un instrumento de observación. Se utilizan para indicar el grado de validez de una acción o desempeño palabras tales como: rara vez, a veces, frecuentemente, siempre o también muy alto, alto, medio, bajo.

Algunas de las características más relevantes de las escalas de apreciación, se presentan a continuación:

- Son más específicas que las tablas de cotejo.
- Deben planificarse con anterioridad los aspectos que quieren observarse.
- Son un instrumento de observación.
- No emite juicios de valor.

A continuación se presentan algunas ventajas de las escalas de apreciación:

- permite realizar una evaluación completa del estudiante.
- Abarca áreas del desarrollo personal y académico.

Pasos para construir una escala de apreciación:

1. Determinar la característica o comportamiento que se evaluará.
2. Definir la característica.
3. Elaborar los indicadores, es decir los niveles o grados de medición.
4. Seleccionar tipo de escala ya sea numérica, descriptiva o gráfica.

Marco conceptual

El establecimiento educacional Andrés bello es una Escuela Especial ubicado en la ciudad de Puerto Montt, el cual trabaja en modalidad de jornada escolar completa, media jornada y modalidad DUAL entregando educación a niños y jóvenes con capacidades diferentes en edades entre 4 a 26 años. Cuenta con una matrícula de 126 estudiantes aproximadamente con un promedio de 10 estudiantes por curso. El establecimiento atiende a niños y jóvenes con discapacidad intelectual en diferentes rangos, trastornos motores, trastornos de comunicación y relación con el medio. 3 En cuanto a las características familiares y socioculturales que atiende el establecimiento, gran parte de la población escolar presenta un alto índice de vulnerabilidad social, por lo cual, nos encontramos con familias con serios problemas socioeconómicos y con un bajo nivel cultural, existen estudiantes que su primera escolarización ha sido el establecimiento.

El colegio actualmente aun trabaja y se rige según lo establecido en el decreto N° 87/1990, el cual establece normas técnico pedagógico para atender estudiantes con discapacidad intelectual en sus niveles laborales, además desde el año 2018 se rige con el decreto N°83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica considerando que estas propuestas se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar, por lo que se considera el currículo nacional vigente acorde con edad cronológica, en algunos niveles del establecimiento, en cuanto a los involucrados en la formación de los estudiantes es el educador diferencial a cargo del curso, el asistente de aula y profesionales de apoyo de la educación como psicólogo, asistente social, kinesiólogo.

El establecimiento educacional propone como visión, que nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos sean personas activas en la sociedad y logren desenvolverse en un ambiente inclusivo donde sean capaces de realizar sus sueños y lograr

sus metas. Por lo tanto, nuestro esfuerzo deberá estar enfocado en brindar recursos y herramientas integrales para dar respuesta a las necesidades educativas de cada niño, joven y/o adulto. La misión es integrar, educar y fortalecer a personas con Necesidades educativas especiales permanentes, basándose en el principio del respeto a la individualidad, desarrollando habilidades cognitivas funcionales, sociales, vocacionales y artísticas a través de metodologías participativas que le permitan una futura inserción socio laboral, a través de un empleo protegido o empleo competitivo, promoviendo el crecimiento personal y social, logrando así un ser humano autónomo, activo en la sociedad y con una mejora en su calidad de vida.” Queda señalado en el Proyecto Educativo Institucional que sus sellos institucionales son la Formación integral de la persona respetando sus características individuales y la Inclusión al mundo social y laboral a través de la formación laboral, potenciación de autonomía y mejora en la calidad de vida. El trabajo con cada estudiante es desde un enfoque ecológico funcional estableciendo un trabajo colaborativo con la familia. La familia es considerada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los padres participan del planteamiento de objetivos de sus hijos, y existen programas individualizados centrados en cada estudiante que proyecte una visión a futuro, los estudiantes realizan actividades que sean funcionales y significativas, acorde con sus intereses y expectativas que a la vez respeten sus tiempos de aprendizajes, considerando ambientes naturales y el aula de clases.

El curso en el cual se aplicaron los instrumentos de evaluación corresponde a un 4º año básico que presenta necesidades educativas especiales múltiples las edades fluctúan entre los 8 y los 12 años, con diagnósticos variados como discapacidad intelectual en rango severo, Síndrome de Down, parálisis cerebral, trastorno espectro autista; entre sus características se aprecian comunicación gestual - corporal, por consiguiente alteraciones en la comunicación, específicamente ausencia de lenguaje verbal y sus niveles, alteraciones en la interacción social, alteraciones sensoriales, perceptivas y motrices, requieren de apoyo a través del modelamiento, apoyo táctil y verbal.

Diseño y aplicación de instrumentos

El primer instrumento elaborado corresponde a la asignatura de Lenguaje y comunicación, enfocado a uso de Sistema alternativo aumentativo de la comunicación (SAAC).

El segundo instrumento elaborado corresponde a la asignatura de matemáticas, relacionado directamente con el reconocimiento de figuras y formas a través de material concreto.

Justificación de nivel y asignaturas: Es cierto que no existen dos estudiantes iguales, aún cuando presenten igual diagnóstico, edad similar, en ocasiones las actividades, materiales y estrategias exitosas con algún niño, puede no ser eficaz con otro aún cuando presenten un funcionamiento semejante, sin embargo los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales múltiples tienen en común con sus pares la combinación de sus alteraciones, requiriendo de diversos apoyos relacionados con el acceso, percepción y procesamiento de la información.

Para poder conocer a los estudiantes con necesidades educativas especiales múltiples, es de vital importancia el vínculo que se forma durante las primeras interacciones, para así lograr ser parte de su núcleo y su familia, ya que la evaluación debe ser integral, funcional, natural y ecológica basada en lo que el estudiante es, en lo que tiene, en su ambiente natural y sobre todo en sus fortalezas, entre las adecuaciones curriculares que las educadoras diferenciales deben realizar incluyen las formas de evaluación, utilizando principalmente material concreto.

Estas asignaturas forman la base de los aprendizajes principales, además conforman parte de las cuatro asignaturas primordiales en el currículum nacional chileno; además de manera personal me he desempeñado como profesora jefe del 4º básico "B" NEEM durante tres años, por lo cual se encuentra presente el vínculo pedagógico y emocional para realizar una evaluación integral en cualquier área o asignatura y por consiguiente la mejor propuesta de trabajo pedagógico.

Descripción: Los instrumentos elaborados y aplicados estuvieron orientados a conocer el punto de partida de un aprendizaje formal de acuerdo a la incorporación del nuevo decreto (83/2015) para brindar la respuesta necesaria

a las necesidades educativas de los estudiantes que presentan discapacidad múltiple, ambos instrumentos corresponden a una escala de apreciación,

Validación: Los instrumentos elaborados y aplicados fueron validados por jefe UTP, en ese entonces para ser presentados a la provincial de educación de Puerto Montt, estos fueron utilizados para validación y nivelación de estudios de los estudiantes del curso 4º Básico "B" NEEM, en marco de la eliminación del decreto 815 en niveles con estudiantes que corresponden a educación parvularia y básica en Educación Especial, favoreciendo así la incorporación y utilización del decreto de 83, en el nivel, anteriormente un curso de retos múltiples.

Descripción de la aplicación de los instrumentos: Los instrumentos fueron aplicados de manera individual durante una semana, cada uno con el objetivo de abarcar de manera adecuada el contenido, mediante una preparación del docente que consiste en conocer el instrumento, prever las conductas de los estudiantes, realizar la evaluación propiamente tal con el fin de obtener resultados concretos para elaborar el plan de trabajo individual con cada estudiante del grupo curso.

Instrumentos utilizados:

PAUTA APRECIACION

ASIGNATURA : Lenguaje y comunicación

CURSO : 4° Básico "B" NEEM

DOCENTE : Luisa Soledad Navarrete Triviño

Nomenclatura:

Logrado.	Domina el aprendizaje esperado sin ningún tipo de apoyo. Demuestra en términos de desempeños concretos, que lo puede generalizar y transferir a nuevas situaciones.
Medianamente Logrado.	Domina parte del aprendizaje esperado o lo logra con apoyo.
Objetivo por desarrollar.	Presenta dificultad para alcanzar el dominio del objetivo esperado.

Homologación de los criterios de evaluación para asignar una calificación

Criterio	Calificación
Logrado	3 puntos
Medianamente logrado	2 puntos
Objetivo por desarrollar	1 puntos

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7
Conceptual:							
Reconoce pista de anticipación							
Asocia pistas de anticipación							
Reconocer los elementos que conforman panel de anticipación (fotografías e imágenes)							
Identifica objetos concretos para una actividad.							
Identifica los pictogramas para una actividad							
Presta atención a diversas narraciones							
Manifiesta agrado al momento de observar obras o cuentos animados.							
Interactúa de acuerdo a las convenciones sociales. (saludar)							
Procedimental:							

Ejecuta actividades pedagógicas posterior a una narración o cuento.							
Realizar las actividades establecidas de forma autónoma.							
Utilizar los pictogramas para las actividades de forma eficaz.							
Utilizar múltiples medios de expresión en comprensión de actividad pedagógica funcional.							
ACTITUDINAL							
Disfruta de obras de teatro infantiles o representaciones							
Expresar adecuadamente sentimientos.							
Expresar de manera adecuada ideas							
Expresar de manera adecuada necesidades.							
Mantener una postura adecuada							
Respetar turnos durante actividad.							
Cuidar el material utilizado en actividad pedagógico funcional							
Mantener atención a las indicaciones de su interlocutor.							
Participar activamente en trabajo en equipo							
Total puntaje							
Nota							

PAUTA APRECIACION

ASIGNATURA : Matemáticas
CURSO : 4° Básico "B" NEEM
DOCENTE : Luisa Soledad Navarrete Triviño

Nomenclatura:

Logrado.	Domina el aprendizaje esperado sin ningún tipo de apoyo. Demuestra en términos de desempeños concretos, que lo puede generalizar y transferir a nuevas situaciones.
Medianamente Logrado.	Domina parte del aprendizaje esperado o lo logra con apoyo.
Objetivo por desarrollar.	Presenta dificultad para alcanzar el dominio del objetivo esperado.

Homologación de los criterios de evaluación para asignar una calificación

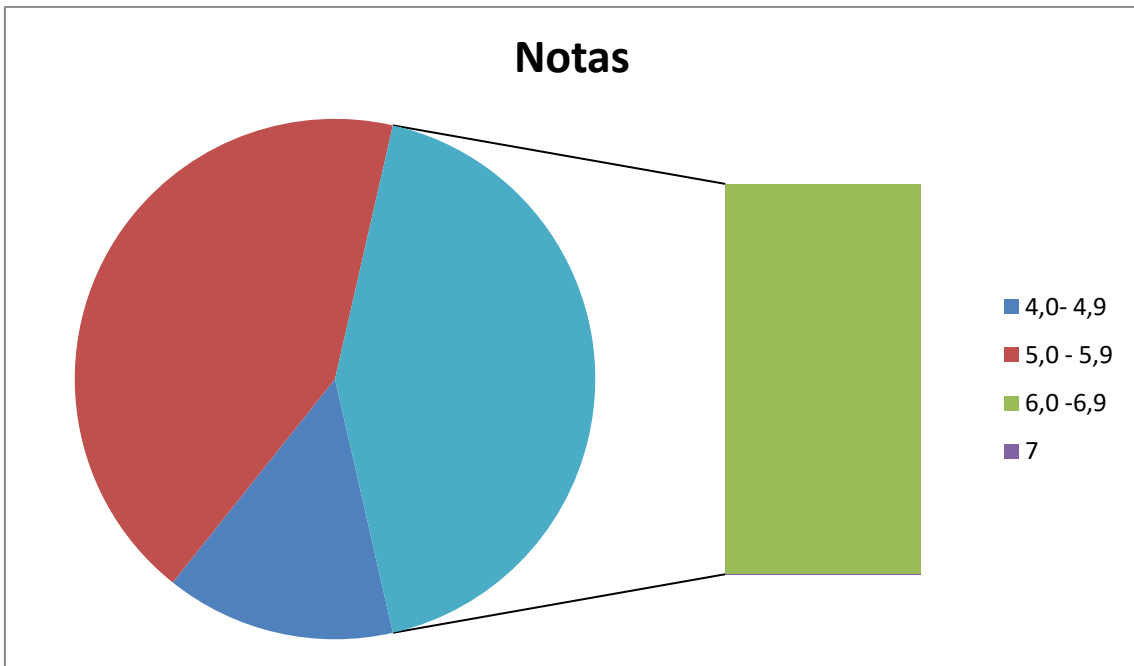
Criterio	Calificación
Logrado	3 puntos
Medianamente logrado	2 puntos
Objetivo por desarrollar	1 puntos

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7
Conceptual:							
Reconocer de manera autónoma elementos circulares.							
Reconocer de manera autónoma elementos cuadrados							
Reconocer diferencias entre los elementos.							
Reconocer el cambio de estaciones de trabajo según instrucción.							
Procedimental:							
Ejecutar de manera autónoma diferentes circuitos según instrucción							
Utilizar múltiples medios de expresión en comprensión de actividad pedagógica funcional.							
Discrimina el cambio de actividad.							
ACTITUDINAL							
Participar activamente en actividad pedagógica funcional.							
Respetar turnos durante actividad.							

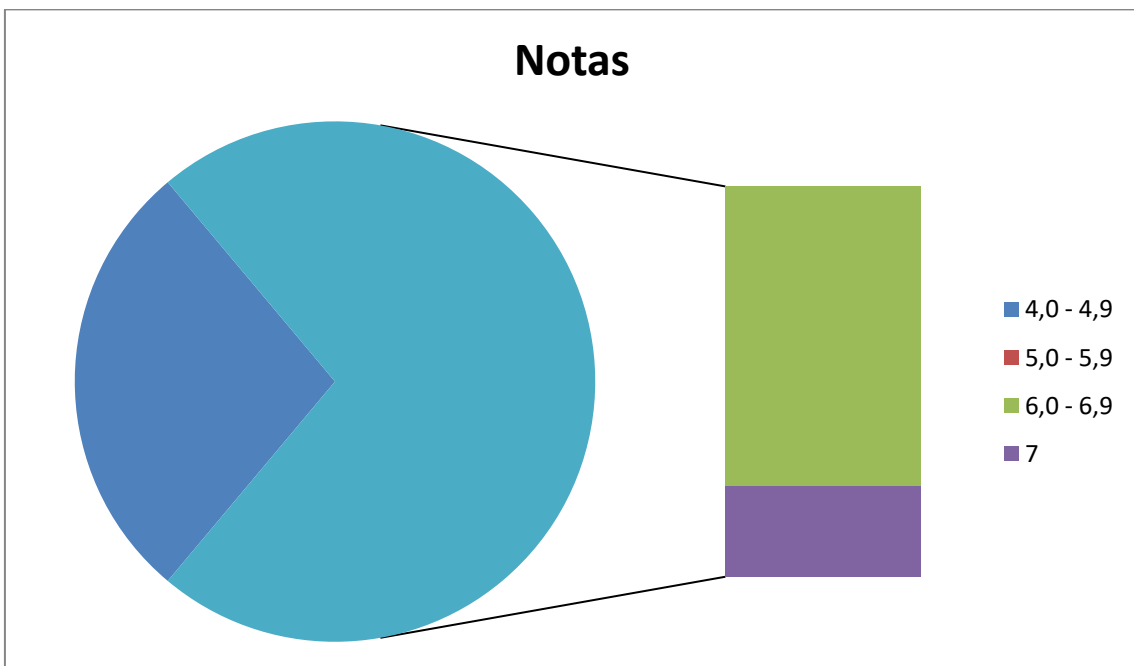
Cuidar el material utilizado en actividad pedagógico funcional							
Demostrar actitud de respeto frente a su interlocutor							
Total puntaje							
Nota							

Los puntajes obtenidos de ambos instrumentos se transforman en nota utilizando una escala generadora de notas, con un 50% de exigencia, para así obtener una nota o calificación.

Análisis de los resultados.



Instrumento de evaluación matemáticas



De acuerdo a los gráficos, presentados se establece que se logro el objetivo de validar a todos los estudiantes, en la asignatura de Lenguaje y comunicación, con calificación entre 4,2 y 6,6.

De acuerdo a los gráficos, presentados se establece que se logro el objetivo de validar a todos los estudiantes, en la asignatura de matemáticas, con calificación entre 4,6 y 6,8.

Se hace imprescindible entonces utilizar diversas estrategias de aprendizaje para favorecer el desarrollo optimo en las diversas sub áreas, esta evaluación es integral, por lo que se validan además los aspectos relacionados con los conceptos, procedimientos y actitudes, por lo tanto las estrategias metodológicas deben ser también integrales.

Propuestas remediales.

A modo general, para un trabajo integral, Van Dijk (1984) hace tres sugerencias para ayudar al alumno a entablar una adecuada relación afectiva en este nivel:

- 1) limitar el número de personas que trabajan con él
- 2) establecer una rutina de actividades cotidianas a su alrededor
- 3) distribuir los estímulos externos de modo que se eviten tanto la sobre estimulación como la infra estimulación.

Además se sugiere el uso de una rutina, tomando en consideración que el contexto de evaluación, puede ser estresante para los estudiantes que presentan NEEM, y la rutina es una estrategia de enseñanza que enfoca los esfuerzos del equipo hacia actividades específicas que ocurren con frecuencia en el horario del estudiante. Las rutinas están diseñadas para enseñar habilidades especiales específicas a los estudiantes que necesitan consistencia y repetición para aprender. Al ir aprendiendo las habilidades, el nivel de participación del estudiante aumenta. Cualquier actividad puede ser convertida en rutina cuando los miembros del equipo planean lo que van a enseñar y adaptan la rutina para el estudiante.

Tener en consideración los siguientes pasos.

-Existe una señal clara para el estudiante que la actividad está a punto de comenzar.

- Los pasos de la actividad ocurren en la misma secuencia cada vez que se hace la actividad.

- Cada paso es hecho de la misma manera, cada vez, (los mismos materiales, la misma persona, el mismo lugar).

- Las modificaciones y técnicas previstas por los especialistas son implementadas exactamente como se ordena.

- Se provee mínima ayuda con el objeto de permitir que el estudiante haga por sí mismo tanto como sea posible.

- El paso de la enseñanza es mantenido precisamente hasta que la actividad se termine (no haya conversaciones, ir a buscar algo que se le olvidó, o añadir otros pasos nuevos o diferentes que no sucederán la próxima vez que se haga la actividad.

-Se le da al estudiante una señal clara cuando la actividad se termina.

El contexto de evaluación siempre debe ser integral y funcional, por lo que en ambas asignaturas se debe incorporar los ítems para identificar cuanto

reconocen del contenido, como ejecutan el procedimiento y cuáles son sus fortalezas en torno a sus actitudes.

Bibliografía

Capote, S. y Sosa, A. (2006, Diciembre). Evaluación: Rúbrica y Listas de Control.

Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1995). Evaluación Sistemática , Guía Teórica y Práctica, España.

Perkins internacional, (2016), Guía de discapacidad múltiple y sordoceguera para personal de educación especial

Anexos

PAUTA APRECIACION

ASIGNATURA : Lenguaje y comunicación

CURSO : 4° Básico "B" NEEM

DOCENTE : Luisa Soledad Navarrete Triviño

Nomenclatura:

Logrado.	Domina el aprendizaje esperado sin ningún tipo de apoyo. Demuestra en términos de desempeños concretos, que lo puede generalizar y transferir a nuevas situaciones.
Medianamente Logrado.	Domina parte del aprendizaje esperado o lo logra con apoyo.
Objetivo por desarrollar.	Presenta dificultad para alcanzar el dominio del objetivo esperado.

Homologación de los criterios de evaluación para asignar una calificación

Criterio	Calificación
Logrado	3 puntos
Medianamente logrado	2 puntos
Objetivo por desarrollar	1 puntos

Número en la lista del estudiante

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7
Conceptual:							
Reconoce pista de anticipación	2	3	2	3	3	2	3
Asocia pistas de anticipación	2	3	2	2	3	2	3
Reconocer los elementos que conforman panel de anticipación (fotografías e imágenes)	2	3	3	3	3	2	3
Identifica objetos concretos para una actividad.	2	3	3	3	3	2	3
Identifica los pictogramas para una actividad	2	3	3	3	3	2	3
Presta atención a diversas narraciones	2	3	2	2	3	2	3
Manifiesta al	2	3	2	2	3	3	3

momento de observar obras o cuentos animados.							
Interactúa de acuerdo a las convenciones sociales. (saludar)	2	3	2	2	3	2	3
Procedimental:							
Ejecuta actividades pedagógicas posterior a una narración o cuento.	2	3	2	2	3	2	3
Realizar las actividades establecidas de forma autónoma.	1	3	2	2	3	1	2
Utilizar los pictogramas para las actividades de forma eficaz.	2	3	2	3	3	2	3
Utilizar múltiples medios de expresión en comprensión de actividad pedagógica funcional.	3	3	3	3	3	3	3
ACTITUDINAL							
Disfruta de obras de teatro infantiles o representaciones	2	3	2	3	3	2	3
Expresar adecuadamente sentimientos.	1	2	2	2	3	2	2
Expresar de manera adecuada ideas	1	2	2	2	2	2	2
Expresar de manera adecuada necesidades.	1	2	2	2	2	2	2
Mantener una postura adecuada	1	2	2	2	3	2	2

Respetar turnos durante actividad.	1	2	2	2	2	2	2
Cuidar el material utilizado en actividad pedagógica funcional	1	3	2	2	3	2	2
Mantener atención a las indicaciones de su interlocutor.	1	3	2	2	3	1	3
Participar activamente en trabajo en equipo	1	3	2	2	2	1	2
Total puntaje	34/63	58/63	46/63	49/63	59/63	42/63	55/63
Nota	4,2	6,5	5,4	5,7	6,6	5,0	6,2

PAUTA APRECIACION

ASIGNATURA : Matemáticas

CURSO : 4° Básico "B" NEEM

DOCENTE : Luisa Soledad Navarrete Triviño

Nomenclatura:

Logrado.	Domina el aprendizaje esperado sin ningún tipo de apoyo. Demuestra en términos de desempeños concretos, que lo puede generalizar y transferir a nuevas situaciones.
Medianamente Logrado.	Domina parte del aprendizaje esperado o lo logra con apoyo.
Objetivo por desarrollar.	Presenta dificultad para alcanzar el dominio del objetivo esperado.

Homologación de los criterios de evaluación para asignar una calificación

Criterio	Calificación
Logrado	3 puntos
Medianamente logrado	2 puntos
Objetivo por desarrollar	1 punto

Indicadores	Número de lista estudiante						
	1	2	3	4	5	6	7
Conceptual:							
Reconocer de manera autónoma elementos circulares.	1	3	2	3	3	1	3
Reconocer de manera autónoma elementos cuadrados	1	3	2	3	3	1	3
Reconocer diferencias entre los elementos.	2	3	2	3	3	2	3
Reconocer el cambio de estaciones de trabajo según instrucción.	2	3	3	3	3	2	3
Procedimental:							
Ejecutar de manera autónoma diferentes circuitos según instrucción	1	3	2	3	3	1	3
Utilizar múltiples	3	3	3	3	3	3	3

medios de expresión en comprensión de actividad pedagógica funcional.							
Discrimina el cambio de actividad.	2	3	3	3	3	2	3
ACTITUDINAL							
Participar activamente en actividad pedagógica funcional.	2	3	3	3	3	2	3
Respetar turnos durante actividad.	2	2	2	2	2	2	2
Cuidar el material utilizado en actividad pedagógica funcional	2	3	2	2	3	1	3
Demostrar actitud de respeto frente a su interlocutor	2	3	2	2	3	2	3
Total puntaje	21/33	32/33	28/33	30/33	32/33	20/33	32/33
Nota	4,8	6,8	6,1	6,5	6,8	4,6	6,8



Validación de estudios Enseñanza



Básica 

Recibidos



Cristian Cárcamo Cáceres 19/8/2019

para Williams, jessica, Helga, caro... 



Estimados colegas junto con saludar, recordar que comenzamos la validación de estudios, por el cual ya me acerque a ustedes para explicar dicho proceso, frente alguna duda, consultar.. dado que tenemos muy poco tiempo, debido a nuestras vacaciones de invierno que nos acortaron un mes del proceso. Si nos dedicamos esta semana por completa, ya la próxima semana de fin de mes podríamos estar sacando algunas notas respectivas para que yo pueda hacer el acta y enviar a la provincial de educación. **El viernes 6 de septiembre envió el acta de notas.**

Esperando podamos tener un exitoso proceso.
Saludos cordiales.

